

FECHA: 04/04/2017
EXPEDIENTE Nº: 5143/2012
ID TÍTULO: 4313515

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Información
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Modificación de las materias optativas. Se suprimen seis optativas actuales cuyos contenidos más importantes se reunifican en tres, una por cada medio de especialización. El Prácticum se mantiene. Corrección de errores terminológicos: indicar siempre materia en lugar de asignatura, errores en el nombre de alguna materia, errores en la atribución del créditos en el TFM.

1.2 - Descripción de créditos en el título

Descripción del cambio:

Corrección de errores en el número de créditos optativos y del TFM.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se modifican los créditos a matricular a tiempo completo y a tiempo parcial según la nueva normativa de la UCM.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Justificación de las modificaciones presentadas.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Modificación de las materias optativas. Se suprimen seis optativas actuales cuyos contenidos más importantes se reunifican en tres, una por cada medio de especialización. El Prácticum se mantiene. Corrección de errores terminológicos: indicar siempre materia en lugar de asignatura, errores en el nombre de alguna materia, errores en la atribución de créditos en el TFM.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Cambian los datos del Representante Legal. Vicerrectora de Estudios.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Cambian los datos del Solicitante. Vicerrectora de Estudios.

Madrid, a 04/04/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad